



REGLAMENTO

VI CxM Trail Atalaya del Muerto

HUÉSCAR · DOMINGO 4 DE OCTUBRE DE 2026

Dato	VI edición (2026)
Edición	VI CxM Trail Atalaya del Muerto
Fecha	Domingo 4 de octubre de 2026
Circuito	Gran Premio Provincial de Carreras por Montaña de Granada 2026
Inscripción / cronometraje	Global Tempo (empresa/plataforma indicada por la organización)
Trail	26 km · 1.400 m+
Mini-Trail	14 km · 700 m+
Senderismo	8,9 km · 400 m+
Normativa federativa de referencia	Reglamento de Carreras por Montaña FADMES 2026



Artículo 1. Circuito y normativa aplicable

La VI CxM Trail Atalaya del Muerto es una prueba organizada en Huéscar e integrada en el Gran Premio Provincial de Carreras por Montaña de Granada 2026. La prueba se regirá por este reglamento particular, por la normativa vigente del circuito provincial y, en lo que corresponda, por el Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FADMES) 2026.

La prueba está organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Huéscar, en colaboración con el Club de Montañismo La Sagra. La gestión de inscripciones y el cronometraje de la VI edición se realizarán mediante Global Tempo.



Artículo 2. Día de celebración



La prueba se celebrará el domingo 4 de octubre de 2026 en Huéscar (Granada).

La salida del Trail Largo será a las 9:00 h. La salida y la meta estarán situadas en la Piscina Municipal de Huéscar. Los horarios de secretaría, recogida de dorsales y salida del resto de modalidades se detallan en los artículos 10 y 11, manteniendo la organización horaria de la edición anterior adaptada al calendario de 2026.

Artículo 3. La prueba y trazados

La prueba se desarrolla en el entorno natural del término municipal de Huéscar, incluyendo zonas vinculadas al espacio protegido Red Natura 2000 ZEC Sierra de La Sagra. Los/as participantes deberán extremar el respeto ambiental durante todo el recorrido.

La VI edición contempla tres trazados de referencia:

Trazado	Modalidad	Distancia	Desnivel +
1	Trail	26 km	1.400 m
2	Mini-Trail	14 km	700 m
3	Senderismo	8,9 km	400 m

Los/as participantes de categoría Cadete realizarán el recorrido del Mini-Trail, con una distancia de 14 km y 700 m de desnivel positivo, manteniendo su categoría propia.

La modalidad Senderismo tendrá carácter no competitivo.

Parte del trazado discurre por los senderos homologados PR-A 304 y PR-A 449, siguiendo la configuración utilizada en la edición anterior.

Los recorridos, perfiles, cruces y puntos de referencia se mantienen tomando como base los utilizados en la edición anterior. Los enlaces de track se recogen en el artículo 18. Cualquier modificación necesaria por seguridad, meteorología, autorizaciones o causas sobrevenidas podrá ser comunicada por la organización conforme al artículo 14.

Artículo 4. Participantes e inscripciones

Podrán participar las personas que cumplan los requisitos de edad y modalidad establecidos por este reglamento particular, la normativa del GP Provincial 2026 y el Reglamento FADMES 2026. Los menores deberán aportar la autorización correspondiente de padre, madre o tutor/a legal cuando proceda.

Las inscripciones se realizarán mediante la plataforma online Global Tempo, cumplimentando los datos requeridos para la prueba. La organización y la empresa de cronometraje gestionarán la inscripción y el control de participantes conforme a la normativa aplicable.

Las inscripciones se tramitarán a través de Global Tempo. Como en la edición anterior, el dorsal podrá transferirse a otra persona siempre que se comuniquen a la organización con al menos una semana de antelación respecto al cierre de inscripciones. Pasado ese plazo no se realizarán cambios de titularidad.

Los/as participantes federados/as deberán acreditar la licencia válida correspondiente a 2026 cuando así sea requerida. Las personas no federadas quedarán sujetas al sistema de cobertura o licencia de día que determine la organización conforme a la normativa vigente.

Cuotas de inscripción



La normativa del GP Provincial 2026 establece precios de referencia, pero indica que los precios definitivos deben fijarse en el reglamento particular de cada prueba.

Para la VI edición se mantienen las cuotas de la edición anterior:

- **Trail federados/as (FAM/FEDME): 22 €.**
- **Trail no federados/as (incluye seguro): 25,50 €.**
- **Participantes locales - Trail: 15 €.**
- **Mini-Trail federados/as: 16 €.**
- **Mini-Trail no federados/as (incluye seguro): 21 €.**
- **Cadetes federados/as: 10 €.**
- **Cadetes no federados/as: 16 €.**
- **Participantes locales - Mini-Trail: 15 €.**
- **Senderismo federados/as: 16 €.**
- **Senderismo no federados/as: 21 €.**
- **Participantes locales - Senderismo: 15 €.**

Las personas no federadas estarán cubiertas mediante el seguro/licencia de día que corresponda.

Devoluciones y cambios de inscripción

La cuota de inscripción no será devuelta, salvo en caso de aplazamiento o suspensión de la prueba por causas sanitarias, de seguridad o por otra causa de fuerza mayor determinada por la organización. La transferencia de dorsal podrá realizarse a otra persona siempre que se comunique a la organización con al menos una semana de antelación respecto al cierre de inscripciones; pasado dicho plazo no será posible gestionar el cambio.

No se permitirá participar en la prueba sin estar correctamente inscrito/a en tiempo y forma.

Artículo 5. Derechos incluidos en la inscripción

La inscripción dará derecho a participar en la modalidad correspondiente e incluirá los siguientes servicios:

- Dorsal identificativo.
- Cronometraje electrónico mediante chip o sistema equivalente de Global Tempo.
- Avituallamientos previstos para cada recorrido.
- Asistencia y dispositivo de seguridad de la prueba.
- Plan de emergencias.
- Personal voluntario y controles de recorrido.

La inscripción incluye, además, bolsa del corredor y comida de convivencia tras la finalización de la prueba, manteniendo los servicios incluidos en la edición anterior.

Artículo 6. Clasificaciones y categorías

La prueba será puntuable para el Gran Premio Provincial de Carreras por Montaña de Granada 2026 en las modalidades y categorías que correspondan. La edad de referencia será la edad que se cumpla durante 2026.

Para la VI edición se establecen las siguientes categorías:

- **Trail Largo:** categoría Absoluta masculina y femenina desde los 19 años. Los/as Junior (19-20) forman parte de la categoría Absoluta. Asimismo, se contemplan Promesa (21-23), Senior (24-39), Veterano A (40-49), Veterano B (50-59) y Veterano C (60-99).
- **Mini-Trail:** clasificación absoluta masculina y femenina; Juvenil (17-18), Junior (19-20), Promesa (21-23), Senior (24-39), Veterano A (40-49), Veterano B (50-59) y Veterano C (60-99).



- Cadete: Cadete masculina y femenina (15-16). Esta categoría queda integrada en el recorrido del Mini-Trail, por lo que los/as cadetes realizarán 14 km y 700 m+, manteniendo clasificación propia de categoría Cadete.
- Senderismo: modalidad no competitiva, sin clasificación.

Nota de clasificación: las categorías adicionales Promesa, Senior y Veterano A/B/C del Mini-Trail corresponden a la clasificación propia de la VI CxM Trail Atalaya del Muerto. A efectos de la clasificación y puntuación del Gran Premio Provincial 2026 se aplicarán las categorías reconocidas por la normativa del circuito.

Los premios no serán acumulables cuando así lo establezcan la normativa del circuito y el reglamento federativo aplicable.

En caso de que un/a participante local obtenga puesto de podio tanto en la clasificación absoluta/de su categoría como en la clasificación local de una misma distancia, deberá elegir una de las dos clasificaciones, no pudiendo subir al podio ni recibir premio en ambas. Los premios serán no acumulables conforme a la normativa aplicable.

Artículo 7. Material

Los/as participantes deberán utilizar material adecuado para carrera o senderismo por montaña, incluido calzado apropiado y ropa acorde a las exigencias de la prueba y a la meteorología prevista.

Será obligatorio portar un sistema reutilizable de hidratación (por ejemplo, vaso, botella o soft flask) para poder recargar en los avituallamientos y reducir residuos.

Los bastones serán opcionales salvo indicación contraria de la organización. La organización podrá establecer material obligatorio adicional por razones meteorológicas o de seguridad, comunicándolo con antelación suficiente.

Los geles, barritas y otros envoltorios personales deberán ir identificados con el número de dorsal cuando así se establezca para facilitar el control ambiental.

Artículo 8. Dorsal y chip

Cada participante deberá portar el dorsal de forma visible durante toda la prueba, sin ocultarlo bajo prendas, mochilas o bolsillos, y deberá seguir las instrucciones del equipo arbitral y de la organización.

El sistema de cronometraje será gestionado por Global Tempo. La colocación, uso y, en su caso, devolución del chip se realizará conforme a las instrucciones específicas que comunique la empresa.

Los colores de dorsal se mantienen según la edición anterior: Trail Largo, ROJO; Mini-Trail, AZUL; Cadete, AMARILLO; Senderismo, VERDE. La categoría Cadete realiza el trazado del Mini-Trail. El cronometraje se realizará mediante chip gestionado por Global Tempo y su uso deberá ajustarse a las instrucciones facilitadas durante la entrega de dorsales.

Artículo 9. Meteorología

Las condiciones meteorológicas adversas no implicarán por sí solas la suspensión de la prueba, siempre que la organización y los responsables técnicos consideren que puede desarrollarse con seguridad. La organización podrá modificar horarios, recorrido, material obligatorio o incluso suspender la prueba si existe riesgo para participantes, voluntariado o personal técnico.

Artículo 10. Recogida de dorsales

La recogida de dorsales y material de participante se realizará en los lugares y horarios que determine la organización de la VI edición.

Recogida de dorsales y bolsa del corredor:

- **Sábado 3 de octubre de 2026, de 17:30 a 19:30 h, en el Centro de Interpretación del Cordero**



Segureño (CICOS), C/ San Francisco, 46, 18830 Huéscar.

• Domingo 4 de octubre de 2026, de 7:30 a 8:30 h, en la Piscina Municipal de Huéscar, antes de la carrera.

Artículo 11. Programa de carrera

Programa de la prueba - domingo 4 de octubre de 2026:

- 7:30-10:00 h: recepción de participantes y control previo en la Piscina Municipal de Huéscar.
- 8:30-8:50 h: charla técnica previa al inicio de la carrera.
- 8:50 h: formación de cajones y llamamiento de corredores/as a la salida.
- 9:00 h: salida del Trail Largo.
- 10:00 h: salida del Mini-Trail.
- 10:00 h: salida de Cadetes.
- 10:05 h: salida de Senderismo.
- 14:15 h: cierre de carrera para todas las modalidades.
- 13:30-15:00 h: comida de convivencia.
- Entrega de premios: se intentará iniciar a las 13:00 h en la zona de meta, comenzando por las clasificaciones del Mini-Trail y de la categoría Cadete y finalizando con Trail, siempre que hayan llegado los/as participantes necesarios para cerrar las clasificaciones de las distintas categorías.

El tiempo máximo de carrera del Trail Largo será de 5 h 15 min desde la salida de las 9:00 h, con cierre general a las 14:15 h, manteniendo el criterio de la edición anterior.

Artículo 12. Salida de carrera

La salida de cada modalidad se organizará conforme al programa oficial de la VI edición y a las instrucciones de la organización y del equipo arbitral. Los/as participantes deberán presentarse con la antelación indicada y ocupar la zona o cajón que les corresponda, si se establecen cajones.

Artículo 13. Señalización y avituallamientos

Los recorridos estarán señalizados y balizados en cruces, cambios de dirección, zonas de separación de modalidades, puntos de control y avituallamientos. Los/as participantes deberán respetar la señalización y las indicaciones del voluntariado y personal técnico.

Se habilitarán puntos de recogida de residuos y se evitará el uso innecesario de plásticos desechables. Los/as participantes deberán portar recipiente reutilizable cuando así lo requiera la organización.

Se mantienen como referencia los puntos de avituallamiento de la edición anterior:

TRAIL LARGO

- AV1 - km 3,7: líquido, Collado Perico Ruiz.
- AV2 - km 8,2: líquido/sólido, Hoya Yuza.
- AV3 - km 14: líquido/sólido, Cruce Hoya.
- AV4 - km 21,7: líquido, Collado Perico Ruiz.
- AV5 - km 26: líquido/sólido, Meta.

MINI-TRAIL

- AV1 - km 3,7: líquido, Collado Perico Ruiz.
- AV2 - km 8,2: líquido/sólido, Hoya Yuza.
- AV3 - km 12: líquido/sólido, Meta.

Los/as cadetes, al realizar el recorrido del Mini-Trail, utilizarán estos mismos avituallamientos.

SENDERISMO

- Se aplicarán los puntos de avituallamiento previstos para su recorrido y las indicaciones de la organización.



Artículo 14. Modificación del itinerario

La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario o cualquier aspecto operativo de la prueba cuando sea necesario por meteorología, seguridad, medio ambiente, indicaciones de autoridades o cualquier otra circunstancia sobrevenida. Prevalecerá en todo momento la integridad de participantes, voluntariado y personal de organización.

Artículo 15. Prohibiciones

- Transitar con vehículos no autorizados por el recorrido de la prueba.
- Arrojar o abandonar residuos fuera de los puntos habilitados.
- Utilizar el dorsal de otra persona o participar bajo identidad distinta de la inscrita.
- Recortar el recorrido o abandonar el trazado balizado.
- Mantener conductas antideportivas, agresivas o contrarias a las instrucciones de seguridad.

El incumplimiento podrá dar lugar a penalización o descalificación conforme al reglamento aplicable y a la decisión del equipo arbitral.

Artículo 16. Obligaciones de los/as participantes

- Llevar el dorsal visible.
- Seguir el recorrido marcado y balizado.
- Atender las indicaciones de voluntariado, organización, equipo arbitral y Agentes de Medio Ambiente.
- Comunicar cualquier abandono a la organización.
- Respetar las normas ambientales y de seguridad.

Artículo 17. Buenas conductas medioambientales y responsable ambiental

El trazado transcurre por zonas de alto valor natural y ecológico. Los/as participantes deberán respetar el entorno y las instrucciones ambientales de la organización.

- No dañar recursos naturales, geológicos o culturales.
- No salirse del itinerario establecido ni atajar campo a través.
- No arrojar basura, alimentos, envases ni material fuera de los lugares habilitados.
- Evitar conductas que alteren innecesariamente a la fauna o al resto de usuarios del espacio natural.
- Respetar las zonas húmedas y áreas especialmente sensibles.
- Comunicar al personal de organización cualquier conducta ambiental grave observada durante la prueba.

La organización podrá contar con una persona responsable o árbitro/a medioambiental, que podrá comunicar incidencias y proponer las medidas previstas en la normativa aplicable.

Artículo 18. Tracks, perfiles y recorridos oficiales

Los tracks GPX, perfiles y mapas solo tendrán carácter oficial cuando sean publicados o validados expresamente por la organización de la VI edición.

Se mantienen como referencia de recorrido los tracks utilizados en la edición anterior:

- Trail Largo: <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/cxm-trail-atalaya-del-muerto-2024-187075527>
- Mini-Trail: <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/mini-trail-atalaya-del-muerto-210176798>

Los/as cadetes realizarán este mismo recorrido.

- Senderismo: se atenderá al trazado balizado y a las indicaciones oficiales de la organización.

Artículo 19. Reclamaciones

Las reclamaciones relativas a la prueba y a las clasificaciones se tramitarán conforme al procedimiento establecido por la FADMES, el equipo arbitral y la normativa del GP Provincial 2026. Las clasificaciones



adquirirán carácter definitivo una vez resueltas las incidencias y reclamaciones dentro de los plazos aplicables.

La empresa de cronometraje Global Tempo colaborará en la gestión de datos de paso, tiempos y clasificaciones, sin perjuicio de las competencias del equipo arbitral y de la organización.

Artículo 20. Derechos de imagen y protección de datos

La participación e inscripción implicará el tratamiento de los datos necesarios para gestionar la prueba y, cuando proceda conforme a la base jurídica y consentimientos aplicables, la utilización de imágenes tomadas durante el evento para información y promoción de la actividad. El tratamiento deberá ajustarse a la normativa vigente en materia de protección de datos y a la información facilitada en el proceso de inscripción.

Artículo 21. Modificaciones del reglamento

La organización podrá modificar este reglamento cuando sea necesario para adaptarlo a circunstancias no previstas, instrucciones técnicas, requisitos de seguridad, autorizaciones administrativas o cambios en la normativa aplicable. Cualquier modificación relevante deberá comunicarse por los canales oficiales.

Artículo 22. Aceptación

La inscripción en la prueba implica haber leído, entendido y aceptado este reglamento y las normas del GP Provincial y de la FADMES que resulten aplicables. Ante una situación no prevista, se estará a lo que determinen la organización, el equipo arbitral y los órganos competentes.

Artículo 23. Contacto de organización

Contactos de organización, manteniendo los utilizados en la edición anterior:

- **Organización / Club La Sagra: 669 94 74 23.**
- **Dirección en carrera / Técnico de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Huéscar: 687 79 79 58.**
- **Concejalía de Deportes: 634 65 53 99.**
- **Correo electrónico: trailatalayadelmuerto@gmail.com.**

Número general de emergencias: 112.